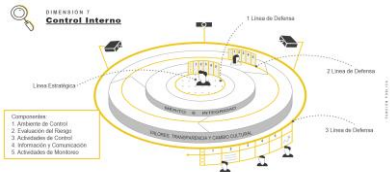


Nombre de la Entidad:	Contraloría General de Medellín
Período Evaluado:	01/01/2020 - 30/06/2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

75%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno –MECI- de la Contraloría General de Medellín al 30 de junio de 2020, de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación para el Estado del Sistema de Control Interno de la entidad del 75%, en el cual los componentes del MECI lograron el siguiente nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad: Ambiente de control (76%), Evaluación de riesgos (74%), Actividades de control (75%), Información y comunicación (75%) y Monitoreo (75%). Analizados los resultados de la evaluación por cada uno de los cinco (5) componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas (aspectos evaluados) definidas por el DAFP, permitieron establecer la efectividad del Sistema de Control Interno, como se observa a continuación: De 81 aspectos evaluados, 41 que equivalen al 51%, se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se tiene un aspecto que equivale al 1% que se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva. Se tienen 38 aspectos, equivalentes al 47% que presentan deficiencia de control en cuanto al diseño o en la ejecución, es decir que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, y un aspecto que equivale al 1% presenta deficiencia de control de mayor nivel en el diseño y en la ejecución por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de Medellín, correspondiente al primer semestre de la presente vigencia, muestra frente a la efectividad para los 81 lineamientos establecidos, que 42 (52%) de ellos se encuentran calificados con 3, es decir que el control está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo, 38 (47%) se encuentra calificada con 2 donde el control opera con algunas falencias pero está diseñado, y una (1%) el control no opera como está diseñado o bien no está presente, basado en las respuestas y evidencias suministradas por los responsables de su operatividad, así como las verificaciones realizadas por los funcionarios de Control Interno, entre otras, a la información contenida en el aplicativo Isolución y en la página web de la entidad; de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP. La evaluación permitió establecer que la entidad ha avanzado en el diseño e implementación de las políticas de gestión riesgos, contenidas en el Modelo Integral de Planeación y Gestión-MIPG, bajo el esquema de líneas de defensa; lo que ha permitido garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas y el mejoramiento continuo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene definidas instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de control Interno, a través del establecimiento de políticas, guías y procedimientos para que el Modelo se implemente, funcione y logre sus objetivos. La Contraloría General de Medellín, a través de la Resolución 082 de 2020 conformó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor y decisorio en temas de control interno y con funciones definidas. Lo anterior, ha permitido importantes avances en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI a través de los cinco componentes y asignar las responsabilidades en la materia a través de la adaptación del esquema de líneas de defensa; contando entre otros, con los diferentes comités que cumplen la función asignada en la segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	76%	Fortalezas (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): • Mecanismos para el manejo de conflictos de interés • Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. • Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna • Definición de los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos. • Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos y cambios en el entorno • Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano y evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso, permanencia y retiro del personal • Apartir de la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toma decisiones para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos • Aprobación y seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la OCI • Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo Oportunidad de mejora (Aspecto que se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva): • Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución): • Aplicación del Código de Integridad • Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad • Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno • Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa • Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo • Políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa • Evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación • Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa definición estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad • Analisis de información asociada con la generación de reportes financieros en CICC • Evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas • Evaluación del impacto de los informes presentados por la OCI en relación con la mejora institucional	76%		0%
Evaluación de riesgos	Si	74%	Fortalezas (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): • Mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos • Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo • Evaluación periódica de los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad • A partir de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad • Acorde con el análisis del entorno interno y externo, definición de los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción • Monitoreo a los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo • Para el desarrollo de las actividades de control, se realiza división de las funciones y segregación en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas • Monitoreo a los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion): • Consolidación de información clave por parte de la Oficina de Planeación, frente a la gestión del riesgo y el análisis por parte de la Alta Dirección • Monitoreo de los factores internos y externos fuente para la definición de acciones • Revisión de riesgos materializados, definición y seguimiento de acciones a seguir y la revisión y actualización de mapa de riesgos correspondiente • Análisis de los riesgos asociados a actividades tercerizadas, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa • Evaluación en las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa • Análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	74%		0%
Actividades de control	Si	75%	Fortalezas (Aspectos que se encuentran presentes y funcionado correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): • La división de las funciones y segregación en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación • El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad • Establecimiento de actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías • Selección y desarrollo de actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios de tecnología • Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. • Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion): • La identificación y documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. • La generación de información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. • La evaluación de la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. • La evaluación del diseño de controles frente a la gestión del riesgo • La verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados • La evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	75%		0%

Información y comunicación	Si	75%	Fortalezas (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): • El diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos • Existencia de mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad) • Políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad • Políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva • Existencia de canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. • Procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde) • Análisis periódico de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución): • Inventario de información relevante (interno/externa) y mecanismo que permita su actualización • Determinación de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos • Desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes • Definición e implementación de canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y mecanismos específicos para su manejo • Desarrollo e implementa de controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. • Definición e implementación de procedimientos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. • Análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	75%		0%
Monitoreo	Si	75%	Fortalezas (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa): • Aprobación y seguimiento en el CICCI del Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno • Mirada independiente de las operaciones a partirde la evaluaciones externas de organismos de control y vigilancia, así como la consolidación y conclusión sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción • Políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo • Seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido • Evaluación de los procesos y/o servicios tercerizados, acorde con su nivel de riesgos • Evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad • Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. Oportunidad de mejora (Aspectos que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución): • Evaluación de los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno • Realización de evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos • Implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones • Evaluación del efecto de las evaluaciones independientes en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora • Reporte de las deficiencias de control interno a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes Oportunidad de mejora (Aspecto que se no se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha): • Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	75%		0%